



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **RICARDO JOSE CORREA MANCILLA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 16.832.897 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 123182 Expedida 03/07/2003 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita a la doctora para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cndj.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto del **09 de mayo de 2024**, proferido por la Magistrada Instructora Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO**, quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día **21 de junio de 2024 a las 11:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-25-02-004-2024-01798-00, que se originó por queja elevada por el señor **MILCIADES DAZA SANDOVAL**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **27 de mayo de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy **29 de mayo de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC